

Anexo 2

Instrucciones para la toma de imágenes para la evaluación de Displasia por la OFA

Las imágenes deben estar permanentemente identificadas con:

1. Nombre de registro y/o número
2. Nombre del veterinario o del hospital que hace la radiografía
3. Fecha de la toma de imagen
 - Evaluación pélvica basada en el estándar VD con buena definición pélvica, pelvis no inclinada y los fémures extendidos y en paralelo.
 - Las evaluaciones de los codos están basadas en los extremos flexionados en vista medial a lateral.

Base de datos de la OFA

La base de datos para el control de la displasia es un programa voluntario establecido para evaluar imágenes e identificar placas que no muestren evidencia de displasia u otros problemas ortopédicos. Todas la imágenes enviadas que tengan una calidad aceptable serán revisadas por un radiólogo veterinario cualificado y un informe consensuado será remitido al propietario y al veterinario. Únicamente a los animales que tengan 24 meses de edad o mayores en el momento de la radiografía, y que no tengan ninguna evidencia de displasia, les será asignado un número de raza de OFA. La OFA ofrece un servicio de consulta para aquellos menores de 24 meses.

Edad requerida

Solo los perros que tengan 24 meses de edad, en la fecha de la realización de la radiografía, o mayores, podrán obtener un número OFA de cadera. En general el estatus de las articulaciones de perros más jóvenes puede ser evaluado, pero solo se dará un informe consultivo. Para razas Toy o pequeñas interesadas en la base de datos Legg-Calve-Perthes el animal deberá tener 12 meses o más. El certificado de registro o una copia de esta información deberá estar disponible en el momento de la radiografía.

Política de la OFA en cuanto a la publicación de resultados preliminares (animales menores de 24 meses)

En un esfuerzo para motivar el compartir abiertamente los resultados de las pruebas de salud, la OFA publicará los resultados si:

- El animal tiene al menos 12 meses en el momento de la radiografía
- El animal está permanentemente identificado con microchip o tatuaje
- El propietario pone sus iniciales en el bloque correspondiente para publicar todos los resultados (incluyendo los resultados anormales) cuando se envía inicialmente la solicitud

Anexo 2

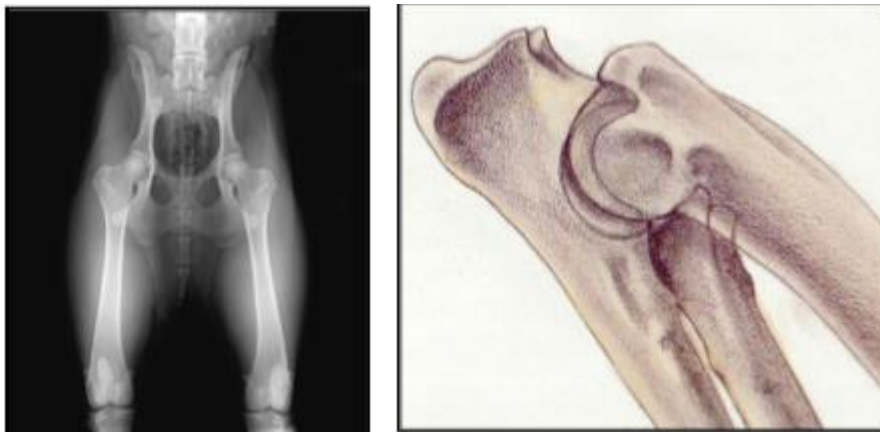
Instrucciones para la toma de imágenes para la evaluación de Displasia por la OFA

Sedación

Para alcanzar la posición adecuada a menudo se requiere sedación química. La OFA recomienda sedación química hasta el punto de obtener una relajación muscular. El tipo de agente usado – sedativo, tranquilizante, o anestesia general – será determinado por el veterinario que atiende al animal.

Posición

La posición ventro-dorsal con las patas de atrás extendidas y paralelas entre sí es la más adecuada. Esta vista estándar ventro-dorsal es la base para la evaluación de estatus de las articulaciones de la cadera con respecto a la displasia de cadera. Se debe tener cuidado de que la pelvis no esté inclinada. Las articulaciones de los codos deben ser evaluadas en una posición completamente flexionada medial a lateral.



Tamaño de la imagen

Para razas de perros grandes o gigantes se recomienda un tamaño de radiografía de 14" x 17" (35.56cm x 43.18cm). Se puede usar un tamaño menos para razas más pequeñas siempre y cuando el área entre el sacro y la articulación femoro-tibiarotuliana esté incluida.

Identificación de la imagen

Se requiere una identificación permanente de la imagen para poder optar a la evaluación de la OFA. Se pueden usar letras de plomo, cámara, o cintas opacas de radio para identificar la placa. Las imágenes digitales deben tener el texto integrado

- a) Nombre del hospital o del veterinario, fecha de la radiografía, nombre en el registro y/o número de registro, o
- b) Con el número de caso único del veterinario

Anexo 2

Instrucciones para la toma de imágenes para la evaluación de Displasia por la OFA

- En este caso (b) la imagen debe estar acompañada de una nota del veterinario en referencia a esa placa con el número de caso único e indicando la información previamente requerida en a)
- Si la información requerida mas arriba es ilegible o no está, la OFA no podrá aceptar la radiografía para su evaluación. Las imágenes deben estar etiquetadas parte derecha o izquierda para los estudios de cadera, y codo derecho o izquierdo para los estudios de codo.

Exposición

Es deseable un buen contraste (alto mAs, bajo kVp). Las cuadrículas son recomendables para todos los perros grandes

Seguridad contra la radiación

La apropiada colimación y protección de los asistentes es responsabilidad del veterinario. Se aconseja una protección de los testículos en los perros machos.

Efectos hormonales

Algunas perras muestran una subluxación cuando son se radiografían cerca del estro, y que no es aparente cuando se vuelven a radiografiar en el anestro. La OFA recomienda hacer la radiografía 3 o 4 semanas antes o después del periodo de celo, o 3-4 semanas después de la lactancia de una camada.

Solicitud para la evaluación de placas por la OFA

El propietario o agente debe completar y firmar el formulario de solicitud de la OFA. La información requerida se puede encontrar más fácilmente en el certificado de registro del perro, y **se recomienda enviar una copia del registro con la solicitud**. Los formularios de solicitud están disponibles bajo demanda en la OFA, o en la página web de la OFA www.offa.org . La imagen, el formulario firmado, y el pago por el servicio, deben ser enviados a la "Orthopedic Foundation for Animals" a las señas indicadas en la parte frontal del formulario.